



**ACTA DE LA 25ª SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

Vigésimo Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, que fue convocada para que tuviera verificativo el día 07 siete de julio del año 2023 dos mil veintitrés a las 09:00 horas, en la Sala de juntas de la Dirección de Administración, situada al interior del edificio central de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, ubicada en el Bulevar Manuel Gómez Azcárate número 150, Segunda Sección de la Colonia Himno Nacional de esta Ciudad Capital; estando reunidos los servidores públicos: LIC. MIRIAM ELIZABETH GASCÓN MATA, adscrita a la Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, y Suplente de la Presidenta del Comité; LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Titular de la Unidad de Transparencia, y Secretaria Técnica del Comité; LIC. JESSICA PUENTE NÚÑEZ, adscrita a la Dirección de Planeación y Evaluación y Vocal Suplente del Comité de Transparencia; LIC. ELBA XÓCHITL RODRÍGUEZ PÉREZ, Coordinadora de Archivos y Vocal del Comité; LIC. JULIO CÉSAR MEDINA SAAVEDRA, Secretario Particular del Despacho del Titular y Vocal del Comité; se procede bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III. Análisis del oficio número CGRH-SSPPA-1582/2023, signado por la Maestra Martha Alaide Ramos Díaz, Coordinadora General de Recursos Humanos, presentado en la Unidad de Transparencia el día 03 tres de julio del año 2023 dos mil veintitrés, mediante el cual dicha área administrativa solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada dentro del expediente 317/0609/2023; lo anterior de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia.
- IV. Presentación del Documento de Seguridad de la Secretaría de Educación de Gobierno, que contiene las medidas de seguridad de carácter físico, técnico y administrativo en el tratamiento de datos personales, generado en cumplimiento a los artículos 51 y 52 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de San Luis Potosí, así como en atención a la instrucción vertida por la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública dentro de los procedimientos de verificación PV-002/2021 y PV-011/2022 y acumulados.
- V. Cierre de Sesión.

PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA. - Lista de asistencia y verificación de quórum. En este acto, la Licenciada Ximena Monserrat González Rodríguez, quien, hace circular para su firma la lista de asistencia a los servidores públicos presentes; para posteriormente declarar la validez de la sesión por estar presentes y/o representados la totalidad de sus miembros. (Anexo 1)

De igual forma, en este acto, la Secretaria Técnica da cuenta de la presencia del Profesor Jorge Herrera Ayala, enlace de transparencia del Departamento de Secundarias Generales, a quien se formuló invitación con carácter de asesor, para el tratamiento del asunto al que se hará alusión posterior desarrollo del punto cuatro; lo anterior conforme a lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, en correlación con el numeral 6º de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia, para lo cual tendrá derecho a voz y no a voto, concediéndole su intervención en el momento que se estime oportuno por parte de sus integrantes. Asimismo, la LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, señala que expidió invitación para acudir con carácter de asesor a la presente reunión, al Licenciado Ashley Erody Contreras Martínez, Jefe del Departamento de Prevención y Atención al Educando, sin embargo, se da cuenta en este acto de su inasistencia.

PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA. - Lectura y Aprobación del Orden del día. Toma la palabra la Licenciada, LIC. MIRIAM ELIZABETH GASCÓN MATA, quien en suplencia de la Presidenta de este Comité, procede a dar lectura al orden del día y lo pone a consideración del resto de los integrantes para su anuencia; Acto seguido, los integrantes de este Órgano aprueban por unanimidad de votos el orden del día y se procede al desahogo del siguiente punto. (Anexo 2)

PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA. - Análisis del oficio número CGRH-SSPPA-1582/2023, signado por la Maestra Martha Alaide Ramos Díaz, Coordinadora General de Recursos Humanos, presentado en la Unidad de Transparencia el día 03 tres de julio del año 2023 dos mil veintitrés, mediante el cual dicha área administrativa solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada dentro del expediente 317/0609/2023; lo anterior de



conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia. Se da cuenta con el contenido del oficio de referencia, por lo cual, una vez que han sido analizadas las circunstancias de hecho y de derecho expuestas por el área administrativa responsable, resulta procedente confirmar la clasificación con el carácter de confidencial de los datos personales que obran contenidos en los expedientes laborales del personal que integra la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, conformados acorde a la disposición 14.1.4 del Manual de Normas para la Administración de Recursos Humanos en la Secretaría de Educación Pública, aplicable a esta Dependencia. En consecuencia, se aprueba la clasificación de los referidos datos personales con carácter de confidencial, así como el procedimiento para la atención de la solicitud referida, en observancia a las disposiciones establecidas en los Lineamientos Generales de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas. En ese tenor, por unanimidad de votos, se emite el acuerdo de clasificación de información con carácter de confidencial, por los motivos y fundamentos expuestos en su contenido, mismo que se anexa a la presente acta, el cual deberá ser notificado a las partes por conducto de la Secretaría Técnica de este Órgano, para que surta los efectos administrativos conducentes. SE ACUERDA (Anexo 3)

PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA.- Presentación del Documento de Seguridad de la Secretaría de Educación de Gobierno, que contiene las medidas de seguridad de carácter físico, técnico y administrativo en el tratamiento de datos personales, generado en cumplimiento a los artículos 51 y 52 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de San Luis Potosí, así como en atención a la instrucción vertida por la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública dentro de los procedimientos de verificación PV-002/2021 y PV-011/2022 y acumulados. En uso de la voz la Lic. Ximena Monserrat González Rodríguez, manifiesta: *“Pongo en conocimiento de este comité el Documento de Seguridad de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, el cual se elaboró acorde a los artículos 51 y 52 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de San Luis Potosí, el cual ha sido debidamente validado por la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública, mediante los proveídos dictados en fechas 09 nueve de mayo y 14 catorce de junio ambos del año 2023 dos mil veintitrés, dentro de los autos que integran los procedimientos de verificación ya mencionados, en los que se determina por cumplida la medida referente a presentar el documento de seguridad que establecen las disposiciones en cita, dado que satisface los elementos y requisitos exigidos por la Ley que rige la Materia; por ello, se hace necesario circular y dar a conocer dicho documento al interior de este sujeto obligado, con la finalidad de que cada una de las áreas administrativas se apeguen a los procedimientos establecidos en el mismo, en acatamiento a las disposiciones de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, de igual forma es oportuno hacerlo del conocimiento del público en general, con la finalidad de transparentar el ejercicio y cumplimiento de dicha atribución, no obstante para este supuesto, resulta necesario se clasifique parte de su contenido, y se elabore una versión pública, en virtud de que se contemplan acciones y medidas que únicamente conciernen a la Secretaría y que pudieran vulnerar la protección de los sistemas de seguridad con que cuenta la Dependencia. En ese tenor, me permito someter al análisis y aprobación del Pleno de este Cuerpo Colegiado, la aprobación de la difusión del Documento de Seguridad, así como la versión pública del mismo, la cual se presenta en este acto para su verificación. Acto seguido, una vez que ha sido discutido el contenido del documento presentado por la Titular de la Unidad de Transparencia, los integrantes del Comité en uso de la facultad establecida en el artículo 52 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, de forma unánime confirman la clasificación como confidencial, de la información inherente a los sistemas de seguridad aplicados por la Secretaría, y consecuentemente la elaboración de la versión pública del aludido documento, en observancia del artículo 3º fracción XVII, de la Ley de Transparencia vigente en el Estado; lo anterior a efecto de que se difunda en la Plataforma Estatal de Transparencia, como parte de la información de interés público. Por último, determinan que en efecto, el Documento de Seguridad se haga del conocimiento de las áreas administrativas de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, para su debido cumplimiento. SE APRUEBA*

Concluido lo anterior, nuevamente en uso de la voz la LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Secretaria Técnica de este Comité, expone a continuación: *“En este acto pongo a consideración de los presentes el análisis del oficio número DES/4061/2022-2023, signado por el MTRO. COSME VILLEGAS SORIANO, Jefe del Departamento de Secundarias Generales, oficio que fue presentado ante la Unidad de Transparencia con posterioridad a la entrega del referido orden, más sin embargo se presenta en la presente sesión, conforme a lo dispuesto en el artículo 19 de las Reglas de Operación de este Órgano, dado que el área administrativa solicitante aporta la información y documentos necesarios para su análisis, además de que se cuenta con la presencia del enlace de transparencia del citado Departamento, para brindar el asesoramiento necesario en cuanto al tema señalado; por lo cual someto a consideración de los integrantes el análisis del tema planteado por el aludido Departamento. Acto seguido, este Órgano determina de forma unánime que el desahogo del presente asunto se someta en la próxima reunión a celebrar, ya que se estima necesario contar con la postura del Departamento de Prevención y Atención al Educando, a fin de que se aporten mayores elementos para el análisis del tema planteado por el Departamento de Secundarias Generales, y robustecer el pronunciamiento que al efecto emita este Comité. Por lo anterior, se instruye a la Secretaria Técnica de este Comité que extienda nuevamente la invitación al Departamento de Secundarias Generales y al Departamento de Prevención y Atención al Educando, para el desahogo de la próxima reunión a celebrar. SE APRUEBA*



PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA. – Cierre de Sesión. Siendo todos los puntos a tratar y una vez que se aprueba por unanimidad votos el presente instrumento, se da por concluida la sesión, siendo las 9:54 nueve horas con cincuenta y cuatro minutos del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. Se expide la presente en dos tantos originales, uno para el debido archivo de este Comité, y el restante para la entrega respectiva al solicitante.

LIC. MIRIAM ELIZABETH GASCÓN MATA
Suplente de la Presidenta del Comité de Transparencia



LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
Secretaria Técnica del Comité de Transparencia



S.E.G.E.

COMITÉ DE
TRANSPARENCIA

LIC. ELBA XÓCHITL RODRÍGUEZ PÉREZ
Vocal del Comité de Transparencia

LIC. JESSICA PUENTE NÚÑEZ
Suplente de Vocal del Comité de Transparencia



LIC. JÚLIO CESAR MEDINA SAAVEDRA
Vocal del Comité de Transparencia

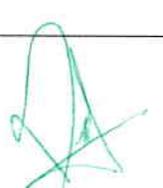
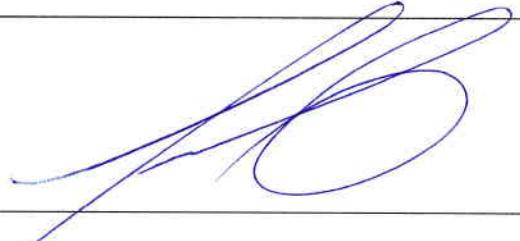
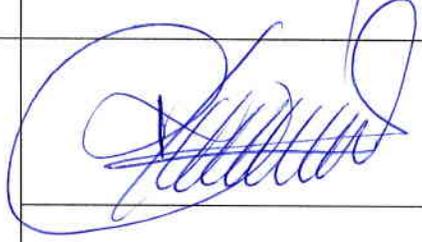
Las firmas contenidas en la presente foja, corresponden al Acta levantada con motivo de la Vigésimo Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, celebrada a los 07 siete del mes de julio del año 2023 dos mil veintitrés.





LISTA DE ASISTENCIA

Vigésimo Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, celebrada el día 07 siete de julio del año 2023 dos mil veintitrés.

LIC. MA. DE LOURDES GUADALUPE JASSO ORTÍZ Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Presidenta del Comité	
LIC. MIRIAM ELIZABETH GASCÓN MATA Suplente de la Presidenta del Comité de Transparencia	
LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ Titular de la Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica del Comité de Transparencia	
LIC. REYNA LETICIA REYES ALONSO Suplente de la Secretaria Técnica del Comité	
LIC. JOSÉ GERARDO PERDOMO QUINTERO Director de Planeación y Evaluación y Vocal del Comité de Transparencia	
LIC. JESSICA PUENTE NÚÑEZ Vocal Suplente	
LIC. JULIO CÉSAR MEDINA SAAVEDRA Secretario Particular del Despacho del Titular y Vocal del Comité de Transparencia	
LIC. MA. GUADALUPE OLVERA ESTRADA Vocal Suplente	
LIC. ELBA XÓCHITL RODRÍGUEZ PÉREZ Coordinadora de Archivos y Vocal del Comité de Transparencia	
LIC. MARTHA RANGEL ZAVALA Vocal Suplente	

“2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional”





Julio 06, de 2023

LIC. MA. DE LOURDES GUADALUPE JASSO ORTÍZ
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos; y
Presidenta del Comité de Transparencia
Presente. -

Con fundamento en los artículos 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los numerales 6, 10 fracción I y 12 de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia, por medio del presente me permito convocarla a la celebración de la 25ª Vigésimo Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia como Órgano Colegiado, misma que tendrá verificativo el día 07 siete de julio del año actual en punto de las 09:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Administración, bajo el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III. Análisis del oficio número CGRH-SSPPA-1582/2023, signado por la Maestra Martha Alaide Ramos Díaz, Coordinadora General de Recursos Humanos, presentado en la Unidad de Transparencia el día 03 tres de julio del año 2023 dos mil veintitrés, mediante el cual dicha área administrativa solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada dentro del expediente 317/0609/2023; lo anterior de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia.
- IV. Presentación del Documento de Seguridad de la Secretaría de Educación de Gobierno, que contiene las medidas de seguridad de carácter físico, técnico y administrativo en el tratamiento de datos personales, generado en cumplimiento a los artículos 51 y 52 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de San Luis Potosí, así como en atención a la instrucción vertida por la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública dentro de los procedimientos de verificación PV-002/2021 y PV-011/2022 y acumulados.
- V. Cierre de Sesión.

Por otra parte, no omito señalar que en caso de ausencia, podrá ser suplido durante la sesión por el servidor público designado como su suplente, conforme a lo dispuesto por el artículo 13 segundo párrafo de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.



Atentamente

S.E.G.E.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SAN LUIS POTOSÍ

LIC. MONSERRAT GONZÁLEZ RODRIGUEZ
Titular de la Unidad de Transparencia
y Secretaria Técnica del Comité

L'XMGR/trla



RECIBIDO
06 JUL. 2023

FIRMA: [Signature] HORA: 8:30
ANEXOS: 10 FOLIO: 1
TOTAL DE FOLIOS: 1

"2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional"



C. ELBA XÓCHITL RODRÍGUEZ PÉREZ

Coordinadora de Archivos; y

Vocal del Comité de Transparencia

Presente. -

Con fundamento en los artículos 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los numerales 6, 10 fracción I y 12 de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia, por medio del presente me permito convocarla a la celebración de la 25ª Vigésimo Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia como Órgano Colegiado, misma que tendrá verificativo el día 07 siete de julio del año actual en punto de las 09:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Administración, bajo el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III. Análisis del oficio número CGRH-SSPPA-1582/2023, signado por la Maestra Martha Alaide Ramos Díaz, Coordinadora General de Recursos Humanos, presentado en la Unidad de Transparencia el día 03 tres de julio del año 2023 dos mil veintitrés, mediante el cual dicha área administrativa solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada dentro del expediente 317/0609/2023; lo anterior de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia.
- IV. Presentación del Documento de Seguridad de la Secretaría de Educación de Gobierno, que contiene las medidas de seguridad de carácter físico, técnico y administrativo en el tratamiento de datos personales, generado en cumplimiento a los artículos 51 y 52 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de San Luis Potosí, así como en atención a la instrucción vertida por la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública dentro de los procedimientos de verificación PV-002/2021 y PV-011/2022 y acumulados.
- V. Cierre de Sesión.

Por otra parte, no omito señalar que en caso de ausencia, podrá ser suplida durante la sesión por el servidor público designado como su suplente, conforme a lo dispuesto por el artículo 13 segundo párrafo de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.



Atentamente

S.E.G.LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ

Titular de la Unidad de Transparencia

y Secretaria Técnica del Comité

LX/MGR/rma

2023, "Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional"



LIC. JOSÉ GERARDO PERDOMO QUINTERO
Director de Planeación y Evaluación;
y Vocal del Comité de Transparencia
Presente

Con fundamento en los artículos 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los numerales 6, 10 fracción I y 12 de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia, por medio del presente me permito convocarla a la celebración de la 25ª Vigésimo Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia como Órgano Colegiado, **misma que tendrá verificativo el día 07 siete de julio del año actual en punto de las 09:00 horas**, en la sala de juntas de la Dirección de Administración, bajo el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III. Análisis del oficio número CGRH-SSPPA-1582/2023, signado por la Maestra Martha Alaide Ramos Díaz, Coordinadora General de Recursos Humanos, presentado en la Unidad de Transparencia el día 03 tres de julio del año 2023 dos mil veintitrés, mediante el cual dicha área administrativa solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada dentro del expediente 317/0609/2023; lo anterior de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia.
- IV. Presentación del Documento de Seguridad de la Secretaría de Educación de Gobierno, que contiene las medidas de seguridad de carácter físico, técnico y administrativo en el tratamiento de datos personales, generado en cumplimiento a los artículos 51 y 52 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de San Luis Potosí, así como en atención a la instrucción vertida por la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública dentro de los procedimientos de verificación PV-002/2021 y PV-011/2022 y acumulados.
- V. Cierre de Sesión.

Por otra parte, no omito señalar que en caso de ausencia, podrá ser suplido durante la sesión por el servidor público designado como su suplente, conforme a lo dispuesto por el artículo 13 segundo párrafo de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.

Atentamente



LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ

Titular de la Unidad de Transparencia
y Secretaria Técnica del Comité

L'XMGR/rtra



"2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional"



Julio 06, de 2023

LIC. JULIO CÉSAR MEDINA SAAVEDRA
Secretario Particular del Despacho del Titular; y
Vocal del Comité de Transparencia
Presente

Con fundamento en los artículos 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los numerales 6, 10 fracción I y 12 de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia, por medio del presente me permito convocarla a la celebración de la 25ª Vigésimo Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia como Órgano Colegiado, misma que tendrá verificativo el día 07 siete de julio del año actual en punto de las 09:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Administración, bajo el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III. Análisis del oficio número CGRH-SSPPA-1582/2023, signado por la Maestra Martha Alaide Ramos Díaz, Coordinadora General de Recursos Humanos, presentado en la Unidad de Transparencia el día 03 tres de julio del año 2023 dos mil veintitrés, mediante el cual dicha área administrativa solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada dentro del expediente 317/0609/2023; lo anterior de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia.
- IV. Presentación del Documento de Seguridad de la Secretaría de Educación de Gobierno, que contiene las medidas de seguridad de carácter físico, técnico y administrativo en el tratamiento de datos personales, generado en cumplimiento a los artículos 51 y 52 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de San Luis Potosí, así como en atención a la instrucción vertida por la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública dentro de los procedimientos de verificación PV-002/2021 y PV-011/2022 y acumulados.
- V. Cierre de Sesión.

Por otra parte, no omito señalar que en caso de ausencia, podrá ser suplido durante la sesión por el servidor público designado como su suplente, conforme a lo dispuesto por el artículo 13 segundo párrafo de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.



Atentamente

S.E.G.E.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SAN LUIS POTOSÍ

LIC. MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
Titular de la Unidad de Transparencia
y Secretaria Técnica del Comité
LX/MGR/rtra



"2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional"